



AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION EN FECTOS SUSPENSIVO CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA/FABIO PARRA VÁSQUEZ Y OTROS/CLIENTE ALLIANZ/RAD 2019-00263/CASE 14307

Desde Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>
Fecha Lun 07/10/2024 11:05
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (159 KB)
84_Autoconcedere_074AutoConcedeApelac_0_20241004143400326.pdf;

Buenos días estimados.

Les remito auto de fecha 04 de octubre de 2024, notificado por estado el día 07 de octubre del 2024 mediante el cual se dispone:

De conformidad con lo prescrito en el artículo 243 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 62 de la Ley 2080 de 2021 SE CONCEDE en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en contra de la sentencia de primera instancia del veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), que negó las pretensiones de la demanda, al encontrarlo procedente y oportuno.

En consecuencia, ejecutoriado el presente proveído, REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial a fin de que sea repartida entre los Magistrados del H. Tribunal Administrativo de esta ciudad para surtir el recurso interpuesto.

ADMINISTRATIVO	FABIO PARRA VÁSQUEZ Y OTROS.	MUNICIPIO DE MANIZALES, AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P Y OTROS. ALLIANZ SEGUROS S.A	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO	Manizales	17001333900620190026300
----------------	------------------------------	--	---------------------------	-----------	-------------------------

Saludos,



gha.com.co

Pedro Antonio Gutierrez
Dependiente Judicial

Email: pgutierrez@gha.com.co | 311 858 0209

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.